



JÓVENES ABOGADOS DE MADRID

Nuestra Candidatura a la Junta directiva del AJA nace con el fin de reactivar, reconstruir y revitalizar a un grupo del que forman más de 5.000 abogados que en la actualidad es el gran desconocido. Nuestro objetivo es acercar la profesión a los más jóvenes, a su Colegio de Abogados, para fomentar entre todos el sentimiento de unidad entre los compañeros en su pertenencia a nuestra profesión: la Abogacía.

El AJA enfocará su cometido en apoyar a los nuevos abogados, ejercientes y no ejercientes, facilitándoles su inclusión en el ICAM con el fin de crear un grupo democrático y transparente que a su vez sea influyente ante los grandes retos que se presentan en el SXXI.

Nuestro programa de actuación se consolidará sobre dos pilares, (i) la defensa de los intereses de los jóvenes abogados como colectivo y; (ii) la actualidad jurídica.

PROPUESTAS

1.- Propuesta económica:

- Proponer la eliminación de la cuota durante un año al joven no ejerciente, ya que no tiene sentido abonar por pertenecer a un colectivo que no le preste un servicio tangible a cambio.
- Realizar una proposición de reducción de la cuota anual al joven, apostar por un Colegio más asequible para nuevo abogado sea o no ejerciente.

2.- Formación:

- Cursos de formación más asequibles, pagos fraccionados y posibilidad de becas de formación.

3.- Asistencia al Joven Abogado en su inclusión en el mundo laboral:

- Bolsa de Empleo con acuerdos de HeadHunters, colaboraciones en despachos que deseen la inclusión profesional de los jóvenes abogados para el empleo o para la formación.
- Orientación profesional para los nuevos abogados, sobre las distintas facetas del abogado: *generalista*, *procesalista*, *especialista* o el *asesor legal*, a través de cursos básicos de formación profesional. Desde la formación para preparar un juicio, hasta cómo recibir a los primeros clientes.



4.- Fomento de las relaciones sociales entre la Agrupación:

- Actos de bienvenida a los nuevos Agrupados, cada dos meses desde su incorporación, estrechamente con el propio ICAM para fomentar la pertenencia a nuestro grupo.
- Encuentro Co-Working & Networking el primer “jueves” de cada mes, con el fin de que todos los jóvenes abogados se conozcan, intercambien experiencias y opiniones, así como para fomentar la derivación de asuntos profesionales.
- Uso efectivo de redes sociales. Facebook y Twitter actualizados, mantenimiento de una página web que sea útil a los Agrupados.
- Insignia del AJA, para todos aquellos miembros del AJA que cumplan 5 años de pertenencia en la Asociaciones y/o que hayan demostrado méritos y compromiso para con la Abogacía Joven y la Sociedad. Entrega en un acto formal y social.
- Trofeo AJA, propuesta de creación junto con el ICAM de una liga interprofesional de deporte, en dónde los colegiados puedan participar en un campeonato, conocerse entre los demás compañeros y fomentar nuestra unidad como colectivo.
- Creación de eventos sociales en dónde todos los miembros del AJA se conozcan, cena de navidad.

5.- Foro Debate:

- Creación de una comisión destinada a fomentar la oratoria y el debate en la Agrupación, siendo la Abogacía una profesión que se sirve de la misma. Creación de un grupo de Debate que fomente encuentros en los que se pueda participar y debatir sobre temas de actualidad, filosofía, cuestiones jurídicas y política.

6.- La Ponencia del Mes:

- Invitación una vez al mes a una máxima autoridad del ámbito jurídico, político o social para enriquecernos con sus experiencias.

7.- Relaciones Institucionales/ Internacionales:

- Fomentar la presencia del AJA, en España y en las instituciones internacionales con el fin de participar en las iniciativas que como jóvenes juristas exista en el exterior e interior de Madrid.



- Acuerdos con entidades financieras para la obtención de créditos blandos de inicio profesional.
- Acuerdos con diferentes empresas de servicios jurídicos (procuradores, peritos, traductores, entre otros) para que efectúen descuentos especiales a los integrantes de la AJA.

8.- Eventos Culturales:

- **Organizar eventos culturales**, como pueden ser exposiciones de arte tanto de pintura como fotografía y organizar coloquios relativos a temas jurídicos relacionados con actividades culturales.

9.- Tribuno del AJA:

- Crear una columna de opinión en la página web del AJA, en dónde el “Tribuno”, pueda criticar constructivamente temas de actualidad.

10.- Reforma de estatutos del AJA:

- Inclusión al grupo a los abogados no ejercientes, un abogado joven es todo aquel menor de 35 años o con menos de 5 años en ejercicio indistintamente si es o no es ejerciente.

El compromiso de todos los miembros de esta presidencia es apostar por la “joven” abogacía, con el fin de crear un grupo activo y dinámico, que genere valor a nuestra agrupación y por ende a nuestra sociedad, todo ello desde la democracia y la más estricta transparencia.

“De abogados por abogados y para abogados. Contra la indiferencia.”

La Candidatura a la Junta directiva del AJA 2013.

En Madrid a 17 de octubre de 2013.